DECLARACIÓN AMBIENTAL

Real Club Náutico de Palma

Reglamento (CE) Nº 1221/2009 (EMAS III)
REGLAMENTO (UE) 2017/1505
REGLAMENTO 2018/2026

Edición	**Primera**
Revisión	**Segunda**
Fecha	**27/10/23**

ÍNDICE

1. Presentación y descripción
2. Política ambiental y breve descripción del sistema de gestión
3. Aspectos ambientales
4. Objetivos y metas ambientales
5. Resumen de la información medioambiental disponible
6. Otros factores relativos al comportamiento medioambiental y proyectos sociales
7. Requisitos legales aplicables en temas medioambientales
8. Próximos objetivos del Real Club Náutico de Palma
9. Nombre, número de acreditación del verificador ambiental y fecha de validación

1. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

El **Real Club Náutico de Palma** es un puerto deportivo comprometido con el medio ambiente, cuyo Sistema de Gestión Ambiental se encuentra certificado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 desde el año 2011 y en el Reglamento Europeo nº1221/2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales EMAS y la Norma UNE-EN ISO 9001:2008 desde el 2012.
El código CNAE-Rev 2 es el 93.29, asociado a "la explotación de puertos deportivos" con Registro EMAS ES-IB-000098.

La presente Declaración Ambiental es un documento que facilita información al público y otras partes interesadas sobre el Sistema de Gestión Ambiental establecido para controlar y reducir los impactos ambientales que se derivan de las actividades propias de la organización, así como las mejoras ambientales que se aplican a sus instalaciones y servicios.
Esta Declaración Ambiental proporciona información referida a las instalaciones y servicios del Real Club Náutico de Palma que forman parte del alcance de la verificación EMAS. La información que se incluye hace referencia a los datos disponibles de los años 2019, 2021 y 2022
La presente declaración ambiental, desarrollada de acuerdo al REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS),Reglamento (UE) 2017/1505, así como en sus modificaciones dictadas por la Decisión 2017/2285/UE y el Reglamento 2018/2026/UE, recoge los resultados del comportamiento ambiental del REAL CLUB NAUTICO DE PALMA correspondientes al año 2022.

El alcance de la verificación del Sistema de Gestión Ambiental, con la validación de los datos de la Declaración, es el de "Puerto deportivo y actividades náutico-deportivas"
La Declaración Ambiental es validada por un verificador acreditado y se comunica cada tres años en una versión impresa consolidada que está a

disposición del público y otras partes interesadas. Cada año el verificador acreditado validará los cambios que se produzcan, actualizándose así el comportamiento ambiental del Real Club Náutico de Palma durante ese período.

2. POLÍTICA AMBIENTAL Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN:

El Real Club Náutico de Palma, club socio-deportivo situado en el puerto de Palma de Mallorca, quiere garantizar la calidad de los servicios y actividades náuticas, deportivas y sociales que ofrece. Además, es consciente del impacto ambiental que provoca el desarrollo de sus actividades en el medio ambiente y de la importancia de orientarse bajo los principios del desarrollo sostenible. Por ello declara su compromiso a implantar y mantener un Sistema de Gestión Integrado basado en las Normas ISO 9001, ISO 14001 y Reglamento EMAS.
El RCNP, decano de los Clubs Náuticos de Baleares, fue fundado en 1948 y en los últimos años ha sufrido una serie de reformas para adaptar sus instalaciones a las necesidades del momento. Actualmente cuenta con una zona portuaria con 1040 amarres y un edificio social con diversos servicios para los usuarios.

2020

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El **Real Club Náutico de Palma**, club socio-deportivo situado en el puerto de Palma de Mallorca, quiere garar
servicios y actividades náuticas, deportivas y sociales que ofrece. Además, es consciente del impacto amb
desarrollo de sus actividades en el medio ambiente y de la importancia de orientarse bajo los principios del
Por ello declara su compromiso a implantar y mantener un Sistema de Gestión Integrado basado en las Normas
y Reglamento EMAS.

El **RCNP**, decano de los Clubs Náuticos de Baleares, fue fundado en 1948 y en los últimos años ha sufrido una

- Utilizar los medios adecuados para conocer y actualizar las necesidades y expectativas de los socios y u conseguir su máxima satisfacción y mejorar continuamente la eficacia del sistema.
- Ofrecer la máxima calidad en los eventos náutico-deportivos y de carácter social que se organizan, especia de alto nivel, siendo referente en el mundo del deporte náutico.
- Implicarse directamente y al máximo en la mejora continua de la gestión ambiental, desarrollando al mis de sensibilización para hacer extensiva la participación a los principales grupos de interés: personal, usuarios de las instalaciones y empresas que desarrollan sus servicios en las instalaciones del Club.
- Implantar mejoras ambientales para prevenir la contaminación en nuestras actividades, evitando y redu especialmente aquellos que suponen el uso irracional de los recursos naturales, el deterioro de la calidad y la destrucción de los ecosistemas marinos próximos.
- Desarrollar las actividades teniendo en cuenta la salud y seguridad del personal y usuarios, proponiendo toma de acciones preventivas a fin de evitar accidentes. Estas actividades cumplirán siempre con el cuidad
- Garantizar el cumplimiento de toda la legislación aplicable, así como otros requisitos que el Club suscriba
- Asignar los medios humanos, materiales y tecnológicos que estén a nuestro alcance para asegurar l

Jaime Carbonell
Gerente RCNP

3. INDICACIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIO AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS Y SU SIGNIFICANCIA

El **Real Club Náutico de Palma** ha identificado los aspectos ambientales, tanto directos (D) derivados de las actividades que tienen lugar en sus instalaciones, como los indirectos (I), que provienen principalmente de las actividades de clientes, proveedores, subcontratistas y empresas colaboradoras. Para cada uno de ellos se especifica el área con el que están relacionados y las condiciones de funcionamiento en las que tienen lugar: normal, anormal o emergencia.
La Organización identifica los aspectos ambientales derivados de las actividades y servicios en su ámbito de influencia. Para ello, se consideran las condiciones de funcionamiento normales (CN), anormales (CA), e incidentes o posibles situaciones de emergencia (E).
Los aspectos ambientales son evaluados anualmente para determinar cuáles son significativos, es decir, si su impacto sobre el medio ambiente es considerable. Para ello hemos definido unos criterios teniendo en cuenta diferentes parámetros:

- Frecuencia, gravedad, legislación, oportunidades de mejora y magnitud, para los aspectos en condiciones normales y anormales.

- Probabilidad y gravedad para los aspectos en condiciones de emergencia

La multiplicación de todos estos parámetros proporciona la puntuación total de cada uno de los aspectos identificados:

S = [F x G x L x OP x M]

S = [P x G]

El criterio definido por la organización consiste en considerar como significativos:

- En situación normal y anormal: los 5 aspectos ambientales con mayor puntuación.

- En situación de emergencia: los que tienen puntuación mayor o igual a 4.

Los aspectos ambientales significativos son tomados en consideración de forma prioritaria para el establecimiento de los objetivos y metas del Sistema de Gestión.

Sobre todos los aspectos ambientales directos se establecen las pautas de control operacional y mantenimiento en el caso de situaciones normales y anormales y las pautas de prevención y actuación en el caso de situaciones de emergencia.

Los aspectos ambientales indirectos, como hemos comentado, son aquellos derivados de las actividades sobre las que la organización no tiene el pleno control sobre su gestión (transporte, proveedores, subcontratas, obras, etc.).

Existen aspectos que son catalogados simultáneamente como “directos” e “indirectos” (y aparecen como “D/I”), ya que, por una parte, son controlados por la organización y a la vez puede influirse sobre partes interesadas externas para minimizar su impacto (como pueda ser el caso de consumo de agua, por ejemplo).

A continuación, se presentan los aspectos ambientales significativos correspondientes al año 2022, relacionados con la naturaleza de sus impactos.

CONSUMOS			
Impactos: *Disminución recursos naturales no renovables, tanto en la*			
ASPECTOS AMBIENTALES	**Área/departamento**	**Directo/ Indirecto**	**Condiciones de funcionamiento**
CONSUMO agua red usuarios	Zona portuaria	I	CN
CONSUMO gasoil interno caldera	A.C.S.	D/I	CN
CONSUMO gasolina interno	Vehículos/Embarcaciones	D	CN
CONSUMO agua red instalaciones	General	D/I	CN
CONSUMO electricidad instalaciones	General	D/I	CN

RESIDUOS
Impactos: *Dificultades de eliminación. Posibilidad de contaminación del entorno. Contaminación atmosférica por incineración*

ASPECTOS AMBIENTALES	Área/departamento	Directo/ Indirecto	Condiciones de funcionamiento
RESIDUOS envases vacíos productos químicos	General	D/I	CN

4. OBJETIVOS Y METAS DE GESTIÓN AMBIENTALES

Dentro de la situación anómala que está viviendo el RCNP el desempeño medioambiental se ha plasmado en las siguientes iniciativas y proyecto:

Nº	DEFINICIÓN	Objetivo 2022	Responsable	Plazo Ejecución	Medios	Estado
1	Campaña de reducción de usos de plásticos de un solo uso en eventos sociales y deportivos	Plástico cero	Gerencia / Director Deportivo	Diciembre 2022	Económicos	En marcha
2	Reducir el consumo de agua en un 5%	Reducir hasta 28.145	Gerencia	Diciembre 2022	Económicos	En marcha
3	Realizar al menos 3 acciones medio ambientales con colaboradores	3 acciones	Responsable CYM	Diciembre 2022	Materiales y Económicos	En marcha
4	Reducir el consumo de combustible un 5%	Reducir hasta 47562.5 L	Gerencia	Diciembre 2022	Económicos, buenas prácticas	En marcha
5	Concienciación ambiental Regata Ciutat de Palma	3 acciones	Director Deportivo	Diciembre 2022	Económicos	En marcha
6	Cálculo Huella de carbono Copa del Rey	Certificado Aenor	Responsable CYM	Diciembre 2022	Económicos	En marcha

Objetivo 1

Campaña de reducción uso plásticos de un solo uso en eventos sociales y deportivos.

Descripción:

Comenzamos esta iniciativa en la Copa del Rey de 2019 y tuvimos que ponerla en standby debido a la pandemia, tuvo muy buenos frutos por lo que nos gustaría recuperarla y erradicar el uso de plástico en eventos tanto sociales como deportivos.

Ya hemos eliminado el uso de plásticos en vasos y menaje en nuestros eventos, y en algunos casos hemos utilizado reutilizables.

Hemos colocado fuentes de agua en las instalaciones para que los usuarios no vengan con botellas de agua y rellenen las suyas.

Y trabajamos duro para que las empresas colaboradoras que realizan eventos aquí sigan con nuestras pautas.

Acciones a desarrollar:

- USO ENVASES REUTILIZABLES: uso de menaje de cristal o reutilizable que se pueda lavar y reusar, de esta manera hacemos un uso sostenible pero además ahorramos en compras.

- COLOCACIÓN DE MÁS FUENTES DE AGUA: la idea es colocar más fuentes en las instalaciones, especialmente en la zona portuaria.
- LIMPIEZAS: gracias a empresas colaboradoras vamos a realizar acciones de limpieza de puerto, para concienciar a los usuarios del impacto negativo que provoca el plástico en el mar.
- CAMPAÑAS EN REDES SOCIALES: realizar periódicamente campañas en redes para concienciar a los usuarios.

Conclusión:

Este objetivo se ha ido cumpliendo con el tiempo y se ha instaurado de forma paulatina todas las acciones necesarias para ir reduciendo el uso de plásticos de un solo uso en nuestras instalaciones, no sólo en los usuarios también en los trabajadores y en los eventos que realizamos. Hemos ido educando a nuestro alrededor y creemos que el resultado ha sido bastante favorable y seguiremos trabajando año tras año para que así sea.

Reducir el consumo de agua un 5%

Descripción:

Reducir el consumo de agua en el puerto y edificio social resulta un reto bastante complicado, especialmente por el gran número de usuarios que pasan por nuestras instalaciones durante todo el año: transeúntes, socios, regatistas, usuarios de ponte en forma, usuarios de vela y piragüismo…etc.
Hemos encontrado la solución y es invertir en una máquina desaladora para poder consumir el agua que producimos nosotros mismos, tenemos el proyecto, pero con la renovación de la concesión tan próxima y los problemas que nos estamos encontrando para la continuación, debemos esperar a que se solucione este aspecto, ya que es una inversión que se puede recuperar en corto plazo, pero hay que asegurar primero que seguiremos adelante.
Mientras tanto, seguiremos haciendo pequeñas acciones para intentar que el impacto sea el menor posible.
El año 2021 logramos el objetivo, pero queremos seguir dando pasos pequeños para poder lograrlo o al menos reducir una parte del consumo.

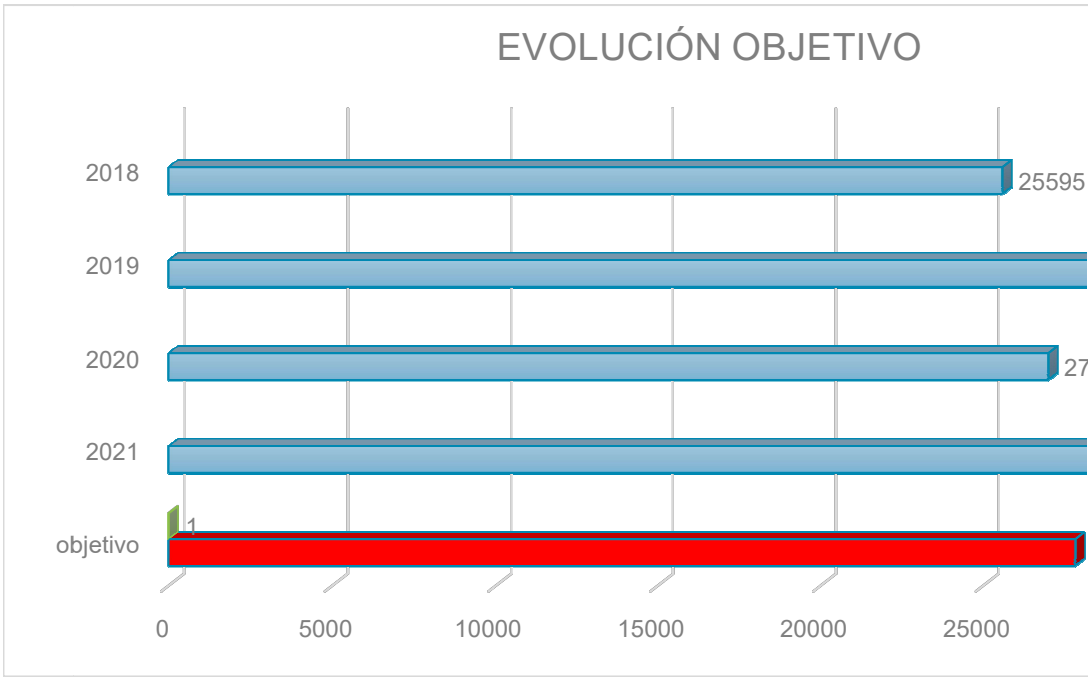

Acciones a desarrollar:

- CAMPAÑA CONSUMO RESPONSABLE: se trata de hacer campaña en redes sociales y colocar carteles o pegatinas en las instalaciones para concienciar sobre un consumo responsable de agua.
- MEJORAS INSTALACIONES: este año se están cambiando las torretas de una serie de pantalanes, especialmente en la zona más cercana al edificio social.

Conclusión:

Los resultados obtenidos son los siguientes:

	Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018
Puerto	26396 litros	25415 litros	24785 litros	25032 litros	24595 litros
Edificio Social	10101 litros	3871 litros	3660 litros	5123 litros	4720 litros
TOTAL	36497 litros	29286 litros	28445 litros	30158 litros	29315 litros

Los resultados no se han cumplido como podemos observar en la tabla, el consumo en el edificio social ha subido, y esto ha sido porque por unos problemas técnicos no se ha podido reutilizar el agua de la piscina cubierta para poder llenar la exterior, por

lo que se ha producido un llenado adicional de la piscina que en años anteriores no se había producido.
Hay que trabajar el próximo año en más acciones que no generen un consumo tan elevado frente a estadística de años anteriores.

Realizar al menos 3 acciones ambientales con colaboradores:

Descripción:

Se trata de realizar alguna acción ambiental con alguno de nuestros colaboradores, da igual si es en el ámbito social como en el deportivo, lo importante es que nuestros usuarios, trabajadores y colaboradores puedan verse implicados en acciones ambientales de concienciación.

Acciones a realizar:

- Que durante eventos deportivos organizados por otras entidades en nuestras instalaciones se realice alguna colaboración. Por ejemploOyster o TP52 son compañías que realizan muchas actividades ambientales, la idea es que durante alguno de estos eventos que ellos hacen en nuestras instalaciones se haga alguna acción: limpieza de puerto, charla, talleres de reciclaje…etc.
- Que instituciones o entidades sin ánimo de lucro hagan actividades ambientales en nuestras instalaciones para nuestros usuarios. Por ejemplo: talleres de reciclaje para niños, una de nuestras ideas es que la Fundación Reconatura, que trabaja con el reciclaje de plásticos realice en Navidad adornos navideños usando plástico reciclado.
- Que otros colaboradores, se presten a hacer concienciación a nuestros usuarios con alguna acción determinada en alguno de nuestros eventos: charlas, talleres, aportar elementos reutilizables o reciclados…etc.
- Colaborar con la plataforma Observadores del Mar.

Conclusión.

Este año 2022 se han realizado muchas acciones ambientales con diferentes instituciones, principalmente en la Copa del Rey hemos tenido una visibilidad extraordinaria por lo que el objetivo se ha cumplido ampliamente. Este objetivo debe quedar permanentemente en nuestros objetivos anuales, ya que es importante seguir trabajando con otros agentes externos para mejorar nuestro medio ambiente.

Objetivo 4

Reducir el consumo de combustible un 5%

Descripción:

Hemos añadido este objetivo, ya que es una de las acciones de reducción que hemos incluido en el cálculo de la huella de carbono y creemos que es importante, reducir la contaminación y que quede incluido en ambas gestiones. El objetivo se fija en consumir menos de 47.562, 5 litros al año.

Acciones a realizar:

- Flota de renting de vehículos eléctricos o híbridos. Los vehículos de uso personal ya son eléctricos y tenemos propio cargador eléctrico en nuestras instalaciones. Sería interesante que la flota de furgonetas sea también eléctrica, especialmente porque se realizan muchos viajes a la península.
- Consumo Responsable. Creación de buenas prácticas para el personal para que cuando vaya en vehículo (coche o embarcación) hagan un consumo responsable que contamine menos.
- Colaboración con BMW para uso de coches eléctricos como Relaciones Públicas y durante Copa del Rey como transfer de clientes.

Conclusión.

	2019	2021	2022
Gasolina	37605,95	34279.35	31958.24
Gasoil	18782.1	15786.45	13293.99

El objetivo se ha cumplido ya que se ha reducido más de un 5% el consumo de combustible. La cifra a obtener debía ser menor de 47562, 5 litros al año y se ha obtenido 45252.23 litros al año.

Concienciación ambiental Regata Ciutat de Palma

Descripción:

Este es un objetivo que queremos repetir cada año, porque no queremos que se pierda la buena costumbre de concienciar a nuestros usuarios más jóvenes. Para ello hemos promovido durante años la realización de actividades para fomentar el cuidado de la fauna, la flora y el medio marino de las Baleares, y que mejor manera que concienciar a los navegantes más jóvenes de la base de la vela ligera.
Para ello, durante la regata Ciutat de Palma que alberga cada invierno más de 300 niños provenientes de aguas nacionales e internacionales, a cuidar el medio marino, que sirve para la práctica de su deporte.

Acciones a realizar:

- TALLERES: realización de talleres por parte de entidades sin ánimo de lucro sobre temática ambiental, ya sea de reciclaje, o de cómo cuidar la fauna y la vegetación en peligro en las Baleares.
- CONFERENCIAS, EXPOSICIONES Y PROYECCIONES: como en el punto anterior, fundaciones sin ánimo de lucro que realicen conferencias, exposiciones o proyecciones de videos que generen impacto en el joven regatista. Hasta la fecha hemos tenido exposición de conservación de delfines mulares y su rescate, impacto de plásticos en el medio marino, recuperación de tortugas marinas…etc. Gracias a la Fundación Palmaquarium, IMEDEA o la UIB.
- FLYERS: se entrega a los regatistas un flyer con buenas prácticas ambientales, centradas en el problema del plástico en el mar.

Conclusión.

Este año se ha conseguido el objetivo de nuevo, este año se ha trabajado con Observadores del Mar y a través de exposiciones y charlas hemos conseguido que nuestros participantes y aquellos que los acompañan conozcan un poco mejor los problemas que tiene la fauna y la flora del Mediterráneo.

Se han realizado además visitas al campo de regatas a bordo de una embarcación científica que funciona con energía solar, para que los papás y entrenadores de los niños vean el trabajo que se realiza en nuestras aguas.

Objetivo 6

Cálculo Huella de Carbono Copa del Rey

Descripción:

Año tras año hemos ido dando pasos hacia una regata más sostenible que materialice el compromiso del RCNP con la naturaleza y, especialmente, con el mar. Este año, al ser el 40 aniversario de la Copa del Rey MAPFRE, hemos querido ir más allá, y no solo vamos a calcular y a neutralizar nuestras emisiones sino que nos comprometemos a reducirlas siguiendo los objetivos globales marcados por Naciones Unidas y la Agenda 2030. Hemos asumido el reto de ser el primer evento con impacto climático positivo mediante un programa que involucra a todos los agentes, patrocinadores, profesionales y asistentes de la regata, promoviendo y apoyando proyectos locales de conservación y regeneración del Mar Balear. Todo esto será posible gracias al despliegue de tecnología innovadora e infraestructuras de última generación y a la colaboración con la comunidad científica, factores que convertirán esta regata en un referente en el deporte náutico.

Para hacerlo realidad, hemos apostado por trabajar de la mano de una empresa tecnológica local, TRUEWORLD, que ha diseñado la estrategia y ha implementado sus soluciones medioambientales innovadoras, y Global Omnium y AENOR, que realizarán el cálculo y la certificación de la huella de carbono del evento respectivamente.
No solo vamos a calcular la huella de carbono sino que vamos a implementar un programa de sostenibilidad que permitirá que los asistentes apoyen proyectos locales de preservación y conservación de la biodiversidad del Mar Balear desarrollados por fundaciones locales como la Fundación Marilles, la Fundación Cleanwave y Observadores del Mar. A través de estos proyectos, los asistentes podrán compensar su huella de carbono, hacer contribuciones individuales o simplemente compartirlos en sus plataformas de redes sociales para amplificar y dar a conocer sus acciones.

El barco eléctrico solar Stenella es el epicentro del despliegue tecnológico diseñado para

monitorizar en tiempo real y con rigor científico todos los impactos de la regata, de la actividad portuaria y de la infraestructuras urbanas en tiempo real en la bahía de Palma. Equiparemos al RCNP con instrumentos de medición avanzada como una sonda multiparamétrica, un dron marino con sonda o un equipo de registro acústico proporcionado por nuestros colaboradores MAREXI Marine Technologies y GPA Seabots e implementaremos un gemelo digital del puerto. Toda la información que se genere durante la regata será trazada y verificada mediante tecnología Blockchain y será puesta a disposición de la ciudadanía.

La voluntad del RCNP haciendo esta apuesta es reconectar con la naturaleza, generar contenido y experiencia y producir un impacto climático positivo.

Acciones a realizar:

- Cálculo de Huella de Carbono
- Colaboración con proyectos locales de preservación y conservación de la Biodiversidad del Mar Balear.
- Impacto positivo en la ciudadanía de Palma e Islas Baleares
- Concienciación ambiental de participantes y público general de la Copa del Rey.

Conclusión.

Se ha conseguido el objetivo, aquí plasmamos un resumen de todo lo acontecido durante la Copa.

CONSUMO DE RECURSOS:

Los indicadores de comportamiento medioambiental aquí expuestos se han relativizado al número de transeúntes recibidos en nuestras instalaciones durante el 2022. La elección de este criterio es debido a que se entiende que los picos de consumo coinciden con el alza en este tipo de usuarios y, por lo tanto, puede ser un buen indicador ya que es un fiel reflejo de la realidad. Los datos de los transeúntes para los tres últimos años son los siguientes:

2019	2021	2022
2276	1819	**1728**

Consumo de Agua

El consumo de agua es nuestras islas en particular y en el mediterráneo en general uno de los puntos vitales. La escasez de precipitaciones debido al clima y la acusada curva de demanda en los meses estivales hacen que sea primordial controlar su consumo.

Las políticas de ahorro de agua, basadas en la concienciación y en la educación de los más jóvenes, hace que sean políticas que verán sus frutos a lo largo de los años futuros.

Este año, además está marcado como un objetivo medioambiental la reducción de un 5% su consumo.

Se toma como valor regencia los datos de 2019 ya que los datos del 2020 se consideran totalmente anómalos.

Punto Lectura	2019	2021	2022
E10	2096	1445	1428
E00	432	577	328
Baños Club	2391	1977	2629
Piscina	451	0	3088
Edificio	2284	1894	2628
Duchas Varadero	1383	224	397
Puerto	15659	16606	15787
R01	74	49	49
R03	88	227	1479
R05	67	16	198
R07	237	330	322
R09	131	170	273
R04	140	187	140
R11	791	776	1100
R06	146	0	164
R13	709	1262	3270
Lavandería	191	175	189
R15	5	819	484
Ducha Transeúntes	2079	1776	1632
N03	584	472	584
N07	220	304	328
TOTAL PUERTO	25032	25415	26396
TOTAL EDIFICIO	5126	3871	10101
Media Puerto	10,99	13.91	15.27
Media Edificio	2.25	2.12	5.28

Consumo de Electricidad

Uno de los consumos más controlados, tanto por el coste económico como medio ambiental es el control del consumo eléctrico.

En las instalaciones del Real Club Náutico de Palma existen distintos contadores que están dimensionados para cubrir la demanda tanto de las embarcaciones como de las instalaciones propias.

En el caso del consumo eléctrico el control se puede realizar especialmente sobre las instalaciones propias ya que las embarcaciones amarradas pueden tener equipos conectados que consuman electricidad. La tendencia actual de dotar de más servicios a los barcos hace que aumente este consumo.

En este caso, el aumento de las actividades sociales realizadas durante el verano ha provocado un aumento significativo del consumo eléctrico. La puesta en marcha de nuevas políticas de ahorro deberán reflejar en ejercicios futuros una reducción del consumo eléctrico

	2019	2021	2022
enero	155185	158789	176360
febrero	137042	127724	145688
marzo	140351	146372	151795
abril	130257	130494	144501
mayo	116319	122751	110003
junio	114973	168672	178293
julio	221348	193798	219970
agosto	191829	185493	218980
septiembre	147398	159740	166082
octubre	130264	123846	131920
noviembre	134578	162071	122463
diciembre	144702	181967	137386
Total	1764246 kWh	1819567 kWh	1903441 KwH
Media Por transeúnte	775,15 KWh	1000.31 KWh	1101.05 KWh

Consumo de Gas Natural

El gas natural llega canalizado de la red pública. Cada cinco años se realiza una revisión periódica de la instalación receptora. El consumo tiene lugar en las siguientes instalaciones:

Dos calderas que proveen de A.C.S y climatización el edificio social

Cocina de los locales de restauración subarrendados ubicados en el edificio social (cafetería y restaurante)

El consumo de gas se controla a través de las facturas que envía la empresa suministradora.
Hay que tener en cuenta que este consumo incluye el correspondiente a las cocinas de los locales de restauración subarrendados, que no disponen de un contador individualizado, por lo que no se trata de un indicador relativo significativo.

	2019	2021	2022
ENE	99708	10125	77086
FEB	94106	10477	94267
MAR	79380	11770	64741
ABR	27994	57957	64189
MAY	53267	16153	16163
JUN	8921	25080	19355
JUL	8807	7205	6309
AGO	10235	6983	7155

SEP	36642	9236	10514
OCT	40376	21351	18983
NOV	72693	52404	17828
DIC	80369	46882	49532
TOTAL	612498 KWH	340453 KWH	446122 KWH
MEDIA POR TRANSEÚNTE	269,11 KWH	187.16 KWH	258,17 KWH

Consumo de combustible

Los datos que debemos usar como referencia, sin ser del todo real son los de 2019 y 2021, ya que los datos del 2020 no se pueden tomar como referencia válida.

GASOLINA (LITROS)

Los datos de consumo de 2022, si los comparamos con los del los años anteriores, nos muestran una reducción en los datos del consumo. La inclusión de este consumo como objetivo a reducir para estos años y los próximos hace que poco a poco el consumo se pueda ir controlando y reduciendo.

GASOLINA (LITROS)

Se incluyen embarcaciones y vehículos del RCNP.

MES	2019	2021	2022
ENERO	1620,58	1070,64	1166.47
FEBRERO	1252,51	1519.86	1130.35
MARZO	1752,65	1517.09	1105.97
ABRIL	2522,84	1288.8	3138.72

MAYO	3705,99	1774.15	3750.06
JUNIO	1658,5	2151.53	2580.24
JULIO	6786,65	3539.3	5335.19
AGOSTO	8668,75	9484.69	8919.91
SEPTIEMBRE	1559,62	3714.98	2245.82
OCTUBRE	3407,47	3099.11	2416.54
NOVIEMBRE	2122,13	3292.98	1551.6
DICIEMBRE	2422,26	1826.22	2020.16
TOTAL	37479,95	34279.35	31958.24
MEDIA POR TRANSEÚNTE	16.46	18.84	18,49

GASOIL (LITROS)

Se incluyen embarcaciones y vehículos del RCNP.

Al igual que con los datos de gasolina, los datos de consumo de gasoil presentan una importante reducción con referencia a los de 2019 y 2021, ya que los de 2020 no son referencia válida. Al igual que lo que ocurre con el gasto de gasolina se puede apreciar una disminución de los litros de gasoil consumidos.

MES	2019	2021	2022
ENERO	435	308.63	274.49
FEBRERO	498,3	939.65	831.84
MARZO	1086,07	422.62	1151.33
ABRIL	498,19	857.45	1301.69
MAYO	1219,38	715.57	1619.53
JUNIO	883,63	1627.78	1319.96

JULIO	2093,13	550.82	1109.52
AGOSTO	9738,83	7730.83	3942.98
SEPTIEMBRE	377,33	386	1105.83
OCTUBRE	947,19	773.2	740.24
NOVIEMBRE	478,89	1010.62	611.04
DICIEMBRE	526,16	463.29	1543.2
TOTAL	18782,1	15786.46	13293.99
MEDIA POR TRANSEÚNTE	8.25	8.67	7,69

Emisiones CO_2

Se calculan las emisiones asociadas al alcance 1 (emisiones directas asociadas al consumo de gasolina y gasoil de vehículos y embarcaciones propias) y de alcance 2 (Emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico). Respecto al alcance 2, como no se puede discriminar el consumo propio del consumo de todo el puerto, se da el gasto de consumo general.

El Real Club Náutico de Palma ha realizado el Cálculo de huella de carbono, el cálculo de las emisiones basa en la realización de dicho estudio

El total durante 2019 fue de 493, 18 T de $CO_{2\ eq}$.

Las emisiones de $CO_{2\ eq.}$ por transeúnte han sido de 216.69 Kg $CO_{2\ eq}$.

El total durante 2021 es de 514,85 T de $CO_{2\ eq}$.

Las emisiones de $CO_{2\ eq.}$ por transeúnte han sido de 283,04 Kg $CO_{2\ eq}$.

El total durante 2022 es de 621.57 T de $CO_{2\ eq}$.

Las emisiones de $CO_{2\ eq.}$ por transeúnte han sido de 359.70 Kg $CO_{2\ eq}$.

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos peligrosos generados en las instalaciones de nuestro Club son gestionados en su totalidad por gestores de residuos autorizados, que se encargan de su retirada y gestión definitiva en instalaciones adecuadas a la naturaleza y riesgos de los mismos.

El Real Club Náutico de Palma tiene externalizada la explotación de su zona de varadero a la empresa Audax Marine S.L. Esta empresa es la encargada de las varadas, botadas y de todos los trabajos de mantenimiento que se realizan en la explanada concesional. Es por ello que el volumen de residuos generados en nuestras instalaciones no es muy elevado.

En la siguiente tabla se puede ver el resultado de dividir la creación de residuos peligrosos entre el número de empleados y el volumen de residuos generados.

Evidentemente en el caso de nuestro Club el resultado amaga dos realidades, por un lado el hecho de que los residuos lo crean los clientes y no nuestro personal y por otro lado que los datos del varadero, lugar donde se crean la inmensa mayoría de residuos, no

aparecen ya que es la empresa concesionaria la que gestiona dichos residuos

SERVMAR	2019	2021	2022
Filtros Aceite (KG)	1264	273.23	30.5
Media por transeúnte	0.55	0.015	0.017
Voluminosos (m3)	35.8	4658	1830
Media por transeúnte	0.0157	2.39	1.05
Trapos y Absorbentes (KG)	376.8	203.4	10.3
Media por transeúnte	0.16	0.11	0.005
Envases metálicos contaminados (KG)	275.8	1525	137
Media por transeúnte	0.12	0.838	0.07
Aguas Oleosas (L)	3900	10400	9175
Media por transeúnte	1.71	5.71	5.30
Envases plásticos contaminados (KG)	696	529.91	322
Media por transeúnte	0.30	0.29	0.18
Baterías (KG)	608	12	12
Media por transeúnte	0.26	0.006	0.006

GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

En relación a los residuos no peligrosos, estos son los asociados a asimilables a urbanos y los servicios municipales recogen la basura general y el resto de las fracciones valorizables, papel/cartón, envases y vidrio

Contenedores residuos urbanos en oficinas

Contenedores residuos urbanos en zona portuaria

Durante el año 2022 se recogieron en las instalaciones del Real Club Náutico de Palma un total aproximado de 1200 toneladas de residuos no peligrosos, lo que incluye basura general, envases, vidrio, papel y cartón tanto de clientes como generados por nosotros mismos.

El cálculo se realiza como estimación del número de camiones de recogida de este tipo de residuos que entra en nuestras instalaciones. A pesar de la inconsistencia del dato la comparativa con los años anteriores es la siguiente:

	2019	2021	2022
Total toneladas	1300	1200	**1200**
Media por transeúnte	0.57	0.65	**0.69**

Las diferentes políticas de comunicación se encaminan a la reducción de la creación de este tipo de residuos.

OTROS FACTORES RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO MEDIO AMBIENTAL

El Real Club Náutico de Palma cuenta con el siguiente material de actuación en caso de derrame de hidrocarburos, tanto en tierra como el agua.

Alfombras absorbentes para derrames de aceites e hidrocarburos. Son materiales absorbentes de base polipropileno, capaces de absorber todo tipo de hidrocarburos y repeliendo al agua. Son especialmente indicados para contener y recoger derrames en tierra y pequeños derrames sobre el espejo de agua del puerto. Se cuenta con configuraciones tipo cilíndrico y tipo alfombra

Barreras flotantes de contención de derrames. Las barreras absorbentes y las barreras de contención son medios muy eficaces para actuar en caso de derrames en aguas relativamente tranquilas. Se utilizan para cercar la mancha contaminante y absorber al mismo tiempo. Las primeras son de materiales base polipropileno, mientras que las segundas tienen flotadores de espuma y el resto de los materiales que las conforma es poliéster recubierto de PVC, resistente a los hidrocarburos y de fácil limpieza. Las barreras deberán de poder desplegarse de forma rápida, permitiendo la conexión de unas barreras con otras para ampliar el cerco

cuando sea necesario.

Los simulacros realizados periódicamente ponen a prueba tanto al personal como al material y garantizan el conocimiento y correcto uso de este tipo de dispositivos

Servicio de recogida de residuos de sentina y aguas grises portátiles. Este servicio, gratuito para nuestros usuarios permite trasladar las bombas de recogida al lugar donde está la embarcación y situarla en el lugar más conveniente para evitar este tipo de vertidos a la dársena.

Biodiversidad

La superficie del **Real Club Náutico de Palma**, de acuerdo con el Proyecto de Actividad consultado, de 6.231 m2, mientras que la superficie ocupada por el Club es de 150.444 m2, con 27.108 m2 de explanada sellada, 4.092 m2 de pantalanes y 119.213 m2 de espejo de agua.

El cuadro comparado con los años de referencia sería el siguiente:

2019	2021	2022
3.19	3.42	**3.60**

Proyectos sociales

En el ADN del Real Club Náutico de Palma está la preocupación por el entrono en el que vive nuestra institución. Por ello, año a año, se van desarrollando gran cantidad de acciones solidarias entre las que durante el año 2022 destacaron las siguientes:

Actualmente el RCNP organiza anualmente tres regatas fijas en su calendario internacional:
En el RCNP intentamos ayudar en la medida de nuestras posibilidades a los más necesitados, por ello implicamos a algunas ONG (Fundaciones y Asociaciones) en las actividades lúdicas que organizamos:

- • MONTI-SION:
- • UNICEF
- • ASPANOB
- • SONRISA MÉDICA
- • AMADIBA
- • FUNDACIÓN ALEX
- • FUNDACIÓ JOVES NAVEGANTS DE BALEARS
- * FUNDACION PALMAAQUARIUM
- * ALDEAS INFANTILES
- * PROJECTE JOVE

En los últimos años se han desarrollado las siguientes actividades con estas entidades:

- Campaña de recogida de productos de higiene para bebés, esta campaña está destinada a familias vulnerables y en exclusión social con bebés
- Campaña de recogida de alimentos durante la pandemia para favorecer a las familias más necesitadas. (En 2022 se recogieron 800Kg de alimentos)
- Campaña de recogida de leche para niños en comedores sociales.
- Eventos sociales en los que se han recaudado fondos para diversas ONGS: desfiles, cenas, conciertos, barras solidarias en grandes regatas…etc.
- Celebración anual de "NIT D'HAVANERES" Concierto de la Coral del RCNP que destina su recaudación para el Banco de Alimentos de Mallorca.
- Campañas de recogida de ropa.
- Colaboración en 2022 en la Campaña de Recogidas de fondos y alimentos en los puertos en beneficio de Caritas.
- Colaboración con la Fundación Palmaquarium en la que hacemos donativos para la recuperación de tortugas y especies marinas de las Baleares. Además, participamos en el proyecto de recuperación teniendo tanques en nuestras instalaciones, para si alguna tortuga está en problemas en nuestras aguas, poder colaborar en la captura y posterior cura de las mismas.

BANDERA AZUL

Disponemos del galardón **Bandera Azul**, un premio que otorga anualmente la Fundación Europea de Educación Ambiental a los puertos que cumplen una serie de condiciones ambientales en sus instalaciones. Esto significa que nuestras instalaciones cumplen con una serie de criterios que dividen en los siguientes grupos: calidad de las aguas, información y educación ambiental, gestión ambiental y seguridad y servicios e instalaciones.

- Información y educación ambiental: el Real Club Náutico de Palma tiene expuesto al público toda la información referente a ecosistemas litorales, espacios naturales sensibles y especies protegidas en la zona costera, además de normativa general del uso de la instalación.
- Calidad del agua: se cumplen una serie de requisitos y estándares de calidad de nuestras aguas, en nuestro caso no son aguas de baño, pero se mantienen lo más limpias posibles, gracias a limpiezas diarias que realizan una serie de trabajadores de integración social que van recogiendo desechos de la superficie del agua, además de las citadas limpiezas submarinas en puntos anteriores. En este punto, se confirma que las aguas del puerto tienen ausencia de vertidos industriales, aguas residuales u otro tipo de sustancias contaminantes o basura.
- Gestión Ambiental: Esto implica que hay un comité de gestión ambiental, y se cumple la normativa vigente del Gobierno Estatal y

Autonómico. Además se realiza un correcto mantenimiento de la instalación para tener un consumo sostenible.

- Seguridad y servicios: este punto implica que hay presencia de socorristas titulados, tenemos equipo de primeros auxilios, están señalizadas las zonas de baño (en este caso la prohibición de baño en toda la instalación), hay un plan de emergencias y existe vigilancia permanente en el puerto ya sea a través de marinería o el equipo de seguridad.

Además, se informa a las embarcaciones que pueden solicitar la bandera azul para su barco, con una serie de criterios que creemos que son buenas prácticas para nuestra zona marina, como pueden ser:

- No tirar basura ni residuos tóxicos al mar.
- Realizar una correcta limpieza de aguas fecales, sucias o grises, en nuestro puerto o bien en sitios autorizados para la correcta gestión
- Uso de productos ecológicos para limpieza
- No realizar pesca prohibida
- Proteger la fauna y flora marina
- Respetar el fondo marino, especialmente la posidonia
- Cuidado general del medio ambiente

Además, en nuestros paneles se exponen otras medidas ambientales para todos los usuarios en general de todas las instalaciones.

REQUISITOS LEGALES

El seguimiento y control de los registros legales se hace mediante el llamado procedimiento de requisitos legales que estipula que:
Desde el departamento de Medio Ambiente para asegurar el cumplimiento de toda la legislación y asegurarse de que cumple con la legislación vigente está dada de alta en el sistema de alertas de Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) que diariamente le notifica cualquier modificación sobre legislación medioambiental que se produzca tanto dentro de la legislación nacional como europea

Este sistema informa mediante correo electrónico al responsable de las novedades legislativas que afecten al Club. Al menos dos veces al año realizará la revisión que quedará acreditada mediante la actualización de la fecha del documento.

Las modificaciones legislativas que se produzcan quedarán registradas en el listado de legislación aplicable. Además, se realizará un informe en el que se especifique en que afecta la modificación.

El Real Club Náutico de Palma declara que cumple con todos los requisitos legales que le son de aplicación.

LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Se enumeran los principales requisitos legales aplicables en materia ambiental

Licencia municipal de actividad otorgada por el Ayuntamiento de Palma en 1998.

Existencia de contratos con gestores autorizados para la retirada de los residuos peligrosos generados. También se dispone de los documentos de aceptación que requiere la normativa y se conservan los justificantes de cada una de las recogidas realizadas.

Comunicación como productor de residuos peligrosos en la Conselleria de MediAmbient.

Solicitada autorización de conexión a la red de suministro municipal y a la red de alcantarillado al Ayuntamiento de Palma.

Realización de analíticas de agua de consumo, legionella, agua de piscina, agua del puerto y aguas residuales, a cargo de laboratorio homologado.

Exención de inscripción en el censo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera (APCA's) de las calderas.

Autorización de puesta en funcionamiento de las calderas de gas y plantas de frío.

Mantenimiento según el reglamento de instalaciones térmicas en la edificación (RITE) de las calderas y plantas de frío.

Realización de una sonometría inicial para valorar el cumplimiento de la ordenanza municipal en materia de ruidos.

Determinación de tipo y volumen de gas refrigerante que contienen los diferentes equipos para:

- Garantizar la utilización de gases permitidos por la normativa europea en esta materia.

- Confirmar que no aplica ningún control de fugas reglamentario.

Inscripción del Plan de Autoprotección del establecimiento en el registro pertinente de la Direcció General d'Emergències de la Conselleriad'Interior i Innovacióany 2018

Mantenimiento a cargo de una empresa autorizada de todos los equipos contra incendios.

Revisión de la instalación receptora de gas natural canalizado en noviembre 2017 con resultado favorable.

Autorización de puesta en funcionamiento de las instalaciones de alta y baja tensión.

Revisión de la instalación eléctrica de baja tensión a cargo de una OCA en febrero 2022.

Existencia de un contrato de mantenimiento y realización de revisiones anuales de los centros de transformación existentes.

Revisión a cargo de una OCA de los centros de transformación en octubre 2019.

Documento de inscripción en industria del ascensor (RAE).

Mantenimiento mensual del ascensor a cargo de un instalador autorizado.

Revisión del ascensor a cargo de una OCA en febrero de 2021.

GESTIÓN DE RESIDUOS

En materia de residuos la principal legislación de aplicación es la siguiente:

R.D. 679/2006, de 2 de junio de 2006, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.

Ley 22/2011 de Residuos, de 28 de julio.

Ley 8/2019 de 19 de febrero de Suelos contaminados de y residuos-Real Decreto 952/1997 que modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988 de 20 de julio.

Real Decreto 833/1988 que aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

VERTIDOS

La normativa aplicable en lo referente a los vertidos es el Real Decreto 804/2014 de 19 de septiembre por el que se establece el régimen jurídico y las normas de seguridad y prevención de la contaminación de los buques de transporten hasta 12 pasajeros

El Real Club Náutico de Palma vierte sus aguas residuales al colector municipal. Las aguas residuales proceden de las duchas, aseos y sanitarios localizados a lo largo de las instalaciones.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Se calculan las emisiones asociadas al alcance 1 (emisiones directas asociadas al consumo de gasolina y gasoil de vehículos y embarcaciones propias) y de alcance 2 (Emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico). Respecto al alcance 2, como no se puede discriminar el consumo propio del consumo de todo el puerto, se da el gasto de consumo general.

El Real Club Náutico de Palma ha realizado el Cálculo de huella de carbono, el cálculo de las emisiones basa en la realización de dicho estudio

El total durante 2022 es de 621.57 T de $CO_{2\ eq}$.

Las emisiones de $CO_{2\ eq.}$ por transeúnte han sido de 359.70 Kg $CO_{2\ eq}$.

RUIDOS

Durante el proceso de certificación inicial del Sistema de Gestión Ambiental, se encargó la realización de una sonometría a la empresa externa *Sinergies*, para conocer los niveles de ruido generados por las instalaciones. En el informe resultante se concluye que los niveles de ruido producidos se encuentran dentro de los límites establecidos por la normativa de referencia en zonas del perímetro del Club (Ordenanza Municipal para la protección del Medio Ambiente contra la contaminación por emisión de ruidos y vibraciones de Palma de Mallorca).
No se considera necesario repetir las mediciones siempre y cuando no existan cambios en actividades o instalaciones que varíen las condiciones en la emisión de ruidos por parte de la organización.

PRÓXIMOS OBJETIVOS

Para el ejercicio 2023 desde la dirección del RCNP se establecieron unos objetivos de calidad y medioambiente que marcarán las líneas de actuación de nuestro Club

Nº	DEFINICIÓN	Objetivo 2023	Responsable	Plazo Ejecución	Medios	Estado
1	Campaña de reducción de usos de plásticos de un solo uso en eventos sociales y deportivos	Plástico cero	Gerencia / Director Deportivo	Diciembre 2023	Económicos	En marcha
2	Reducir el consumo de agua en un 5%	Consumir menos de 36314 L	Gerencia	Diciembre 2023	Económicos	En marcha
3	Realizar al menos 3 acciones medio ambientales con colaboradores	3 acciones	Responsable CYM	Diciembre 2023	Materiales y Económicos	En marcha
4	Reducir el consumo de combustible un 5%	Consumir menos de 45025,96 L	Gerencia	Diciembre 2023	Económicos, buenas prácticas	En marcha
5	Concienciación ambiental Regata Ciutat de Palma	3 acciones	Director Deportivo	Diciembre 2023	Económicos	En marcha

Nombre, número de acreditación del verificador ambiental y fecha de validación

LRQA España SL

Acreditación EMAS ES-V-0015

Verificador: Fernando Adam Matamala

Firma esta Declaración Ambiental Olga Rivas Castillon como representante de LRQA España, S.L.U.

18023690Q OLGA RIVAS (R: B86612140)

Digitally signed by 18023690Q OLGA RIVAS (R: B86612140)
Date: 2023.12.21 16:19:13 +01'00'